



INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO Daniel López Vicuña
PUESTO DEL COMISIONADO Director de Calidad del Aire
PRESENTE

No. DE RUC: 250

LUGAR: Monterrey, N.L.

FECHA:

20 de febrero de 2023

PERIODO:

18 de enero de 2023

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Dar acompañamiento a las reuniones del Gobierno del Estado de Nuevo León con las Industrias de jurisdicción federal para el desarrollo del Plan Integral de Gestión Estratégica de la Calidad del Aire del Área Metropolitana de Nuevo León (PIGECA AMM).

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

18/ene. Llegada vía aérea a la Ciudad de Monterrey, Nuevo León y traslado a la torre administrativa del Gobierno del Estado. Durante el transcurso del día se tuvieron las reuniones con industrias de jurisdicción federal (Pemex, Cosmocol, Nemak, Ternium, Cemex). Al finalizar las reuniones el mismo día se realizó el traslado de regreso a la CDMX.

CONCLUSIONES:

El Gobierno del Estado de Nuevo León ha avanzado en el desarrollo del diagnóstico de la calidad del aire y la estimación de emisiones contaminantes, para la actualización de su ProAire como PIGECA AMM, por lo que se encuentra en la etapa de trabajo con cada empresa convocada para la revisión de su línea base y el establecimiento de compromisos de reducción de emisión de contaminantes a la atmósfera en el corto, mediano y largo plazo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

A cada empresa convocada se le presentaron los avances del desarrollo del PIGECA AMM y los resultados de la estimación de sus emisiones al año base 2018, acordando con cada una de ellas reuniones específicas de trabajo para la revisión de las metodologías de cálculo, la actualización de su estimación de emisiones y el establecimiento de acciones enfocadas a la reducción de emisiones contaminantes a la atmósfera.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

El cumplimiento a las atribuciones de la Semarnat establecido en la LGEEPA, en la que se especifican las facultades de la SEMARNAT para controlar, reducir o abatir la contaminación atmosférica. Asimismo, se avanza en la coordinación con las dependencias locales y descentralizadas del sector, para identificar las problemáticas ambientales y establecer las estrategias de atención.

ATENTAMENTE

DANIEL LÓPEZ VICUÑA
Director de Calidad del Aire

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE INFORME SON VERÍDICOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.